MONTEVIDEO — Viernes 10 de Noviembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,550

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 31.
" . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy viérnes 10—Santos Andrés, Avelino y Justo, obispo.

Van 313 dias transcurridos, faltando 52 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.

Luna nueva (3er. dia).

EL SIGLO

Ascensos y otras cosas

Hace pocos meses, criticando los ascensos pedidos por el Ejecutivo al Senado, recordábamos que segun documentos oficiales que se han publicado, tenía la República 2.639 jefes y oficiales de línea y 2 667 soldados rasos, dos legiones casi iguales, de espadas y de fusiles.

El número de soldados háse aumentado con motivo de la guerra brasilera, que obliga á una vigilancia mayor de la línea fronteriza y en parte tambien por la lucha electoral, segun lo comprueba la division de Cerro Largo á cargo del coronel Justino Muniz, de que hablaba una correspondencia que publicamos dias pasados.

Y parece que ahora aumentará paralelamente el estado mayor, para que no resulte el absurdo de que haya mas soldados que jefes y oficiales y de que en un pais de 800.000 habitantes llegue á asombrarse el extranjero de que apenas exista una espada por cada 300 almas!

La Nacion que pisa tierra firme en materia de informaciones oficiales, ocupándose de la noticia de que están en el pupitre doscientos doce despachos, declara que nada mas justo que el doctor Herrera otorgue algunos ascensos al terminar el período presidencial, aunque eso sí, no como retribucion de servicios en la próxima lucha política!

Lo que hay en plata, es que el presidente se durmió sobre sus laureles, creyendo que la ley de elecciones le permitiría conservar sin discusion la jefatura del partido colorado y nombrar diputados y senadores con la misma tranquilidad y la misma anticipacion con que nombra escribientes de un Ministerio.

Dejó correr el tiempo, no se preocupó de incubar su candidato á la presidencia, dando origen con ello á que el grueso de los colorados se haya agrupado alrededor de la candidatura del general Tajes y constituido un centro de resistencia á los planes del oficialismo, que cuenta con millares de balotas y con las simpatías ó imparcialidad de algunos miembros de las juntas escrutadoras de votos.

Para contrarrestar á los rojos alzados, que ya forman legion y bien grande, tiene que recurrir al cambio de jefes políticos y comisarios, á la reforma de los registros cívicos de algunos departamentos, como el de Canelones, y á la lluvia de ascensos á los militares que se conserven fieles.

De la eficacia de los ascensos, hay que dudar mucho. Si no que lo diga el presidente de un club colorado de Artigas, que segun la correspondencia que publica *El Dia* de ayer, había resuelto archivar la adhesion hecha por su club, con el propósito de obtener un grado en recompensa á su fidelidad á la Comision Directiva del partido colorado, sin perjuicio de que una vez recogidos los despachos de sargento mayor, se presentaría al general Tajes, preparándose el terreno para conseguir las charreteras de teniente coronel.

Mas fé que á los ascensos, que todavía está por averiguar si el general Perez se resignará á suscribirlos, hay que atribuir á la recoleccion de balotas, reformas en los registros ya cerrados oficialmente y cambios que se vienen operando en el personal de las juntas escrutadoras.

Con esos solos arbitrios, es todavía difícil que el oficialismo venza á su propio partido; y creemos que tendrá que muñequear en el cómputo de los votos, despues del 26 del corriente. Ahí sí, que encontrará ancha veta que explotar.

En nuestro número de anteayer, transcribimos dos párrafos del programa presidencial del doctor Herrera, afirmando que el Gobierno insensato que pretendiera reaccionar contra la política de coparticipacion de todos los partidos en la administracion del país, se agitaría bien pronto en el aislamiento y el vacío para rodar luego inevitablemente en la pendiente fatal de todos los gobiernos impopulares.

Creemos oportuno complementarlos hoy con estos otros, que pertenecen al dicho programa presidencial:

«Al mismo tiempo y como una consecuencia inmediata de esa política de respeto á todos los derechos y de garantía á todas las libertades, surge la necesidad de hacer efectiva la prescindencia absoluta de los elementos oficiales en las luchas de la democracia. Es necesario que los partidos y los ciudadanos se acostumbren á fiar el triunfo de sus propósitos políticos al poder y á la organizacion de sus elementos populares.

«La imposicion y el fraude que acompañan siempre á la intervencion oficial en las luchas electorales, subvierte desde luego la base de nuestras instituciones republicanas, puesto que en ese órden de cosas, la renovacion de los poderes públicos no será nunca la expresion de la voluntad popular. Los partidos que obligan al gobierno á obrar en el sentido de sus intereses del momento, cometen el mayor de los errores políticos, pues esgrimen un arma ilegítima y terrible, que si hoy sirve para aplastar al adversario, mañana servirá para aplastarlos á ellos mismos.»

No hablemos de la prescindencia absoluta de los elementos oficiales en las luchas de la democracia, porque sería simplemente ridículo, despues que el doctor Herrera dictó la ley electoral y los demas medios tendentes á facilitar y garantir la intervencion del oficialismo, en términos que empalidecen todos los fraudes del pasado.

Pero esa consideracion final respecto al poder de los gobiernos para aplastar á los partidos que solicitan su ingerencia en la lucha electoral, vale la pena de notarla para enseñanza del propio coloradismo, que con sus presidentes á la cabeza ha hecho las elecciones de todos estos últimos tiempos.

Es justo observar, sin embargo, que en la presente contienda no fueron los colorados, sino el presidente quien pidió á la Cámara que votara una ley susceptible de transformar las elecciones en nombramientos administrativos.

Y es ahora con esa intervencion autorizada, que el oficialismo procura aplastar á sus correligionarios y dirigir él solo los comicios, aunque el vacío se le vaya formando á su alrededor, por su inexplicable silencio en materia de candidaturas, que le priva de toda bandera en la lucha.

La revolucion argentina

CAUSAS Y EFECTOS

I

Se ha discutido mucho el alcance político de los últimos sucesos de Santa Fé y se han apreciado tambien muy diversamente sus resultados. Naturalmente, bajo el estado de sitio que impera en la República Argentina, que allí recibe una extension injustificable, la prensa amordazada no ha podido siquiera plantear los puntos culminantes del debate; habiendo resuelto el doctor Saenz Peña que el gobierno es el único que debe intervenir en la política del país y discutir, en los considerandos de sus decretos, mas de una vez acerbos é intemperantes, el pro y el contra de todas las cuestiones que de cerca ó de lejos afectan los intereses nacionales. Refrenda esta política el ministro Quintana que de acuerdo con su temperamento, supone que él solo tiene derecho á pensar con acierto.

Así pues, cuando digo que se ha discutido mucho la revolucion y sus resultados, me refiero á los únicos que en Buenos Aires tienen el uso y el abuso de la palabra, es decir, á los miembros del Poder Ejecutivo.

El doctor Saenz Peña, cuya eleccion se hizo bajo el estado de sitio, decretado por el ex-presidente Pellegrini que, como se sabe, tenia voz y voto en los consejos deliberativos de los partidos oficiales; el doctor Saenz Peña elegido, mientras los jefes de la oposicion estaban unos presos y otros desterrados, nada ha hecho hasta ahora para justificar su presencia en el gobierno.

Porque al fin y al cabo no se pretende la primera magistratura de un país jóven en que todo está por hacerse, para no hacer nada ó para armar revoluciones y desarmarlas despues con acentos terroríficos de venganzas y aspavientos de legalidad; ni se va tampoco á la presidencia á llorar amargamente á propósito de todo, con la inconciencia de quien en 12 meses de mando, ha cambiado cinco ó seis veces de rumbos políticos y licenciado á 21 ministros.

Para armar revoluciones, he dicho y es la verdad. El doctor Saenz Peña es quien ha hecho la revolucion, bajo cualquiera de sus fases que se la considere.

¿Acaso no consintió él las revoluciones de San Luis, de Santa Fé, de Buenos Aires y de Corrientes?

¿No envió al Congreso á sus ministros para que proclamaran el triunfo de los pueblos y declararan que la caida del gobernador Costa estaba irrevocablemente decidida, *triunfase ó no la revolucion popular*?

Sí, pues. Así lo dijo el ministro que entonces llevaba al seno del Parlamento la palabra del Poder Ejecutivo y el Senado Nacional, gran cesariano de todas las políticas, declaró que *estaba altamente satisfecho de las declaraciones del señor ministro*, agregando un señor senador, que lamentaba que el gobierno argentino no fuese constitucionalmente parlamentario, porque, á ser tal, propondría un voto de confianza *al ministerio y á su política*.

Pero, hay mas. El Congreso negó en absoluto la intervencion federal, que solicitaron los gobernadores derrocados y quedaron en consecuencia reconocidas de hecho y de derecho, las autoridades emanadas de la revolucion.

Ahora pregunto yo: ¿tiene el señor doctor Luis Saenz Peña el derecho ante la conciencia de los hombres honrados, ó siquiera ante la suya propia, de levantarse airado contra la revolucion y condenar al coronel Espina, al comandante Danuzzio á la pena de muerte, conmutada despues por 20 años de presidio?

Acaso Cafferatta, Costa, Ruiz y Videla, gobernadores respectivamente de Santa Fé, Buenos Aires, Corrientes y San Luis, no eran tan «autoridades constituidas» como el mismo señor Saenz Peña? ¿Este no surgió por ventura del órden constitucional que aquéllos representaban?

Así pues, cuando las intervenciones oficiales arrasaron, como un verdadero ciclon, todas las autoridades locales, consagraron como buenas las doctrinas revolucionarias que sustentaba el partido radical, y hubo interventores (los señores Olivera y doctor Basavilbaso) que tan creidos estaban en el triunfo de la revolucion, como principio político de circunstancias, que amenazaron á los diputados locales tratarlos *con todo el rigor de la ley*, si pretendian reunirse ó celebrar sesion.

A cualquiera que no conozca la vida institucional de nuestro país en estos últimos dos años, le parecerá extraño y hasta inverosímil lo que dejo expuesto; pero no es todavía todo.

Se reconocía sin dificultad que un cambio radical en la vida interna de las provincias era no solo conveniente, sino hasta indispensable, porque faltaba á sus gobiernos locales aire respirable; se aceptaba la revolucion como medio, y el derrocamiento de la autoridad como fin. En esos dias el doctor Saenz no pensaba que la revolucion era un crímen, por el contrario, abrazaba diariamente á su ministro el doctor Del Valle y derramaba lágrimas, al parecer sinceras, proclamándole su salvador; es decir, conociendo y reconociendo que fué la política revolucionaria de su ministro, lo que consiguió galvanizar su decadente gobierno.

Pero, si por una parte la necesidad de desviar la tormenta que rugía sobre su propia cabeza, necesidad reconocida en documentos que llevan la firma del doctor Del Valle, le inspiró la idea de descargarla sobre las de los gobernadores de provincia, por otra todo ello se hacía con reservas mentales que muy luego aparecieron de manifiesto.

Se habia resuelto por el Congreso rechazar el proyecto del P. E. acordando la intervencion, lo que importaba negarle al gobierno nacional el derecho de inmiscuirse en el régimen interno de las provincias convulsionadas. Desde luego, no quedaba otra autoridad que la que habia manado de las distintas revoluciones triunfantes y así lo reconoció el gobierno entablando relaciones con algunos de los gobernadores provisorios.

El asunto estaba constitucionalmente concluido. Por el artículo 71 de la Constitucion argentina un proyecto *totalmente* rechazado por cualquiera de las Cámaras no puede repetirse en las sesiones del mismo año. La prescripcion es clara é intergiversable. Cualquier solucion, cualquier acto que tendiera á alterar el estado de los hechos creados á la sombra de ese precepto escrito, era una subversion de nuestro sistema institucional, era una revolucion realizada, poco importa el instrumento, con las formas de la legalidad.

El presidente, á quien se habia hecho creer que el partido radical dominante ya en cuatro provincias concluiría por derrocarlo, hizo un violento cambio de frente y promulgó la ley de intervencion, dictada á pesar de la disposicion constitucional que dejo citada.

Y aquí está el error mas grave de esta presidencia; error indisculpable en hombres que, como el doctor Peña, debian haber aprendido, en medio siglo de vida pública, á conocer los grandes resortes que desarman la protesta de los pueblos, en vez de caer en el vulgar concepto de ahogar á viva fuerza la opinion y creer en la eficacia de resortes gastados y hasta contraproducentes: la época de los pontones pasó ya y los del doctor Saenz Peña, como los de Pellegrini, son anacronismos que no dañan á sus accidentales tripulantes, pues solo perjudican la candidez del que los emplea.

No, la barca *Ushuaia* y el ponton *Rosetti* con ó sin lastre humano, no son los que han de resolver el complicado problema de nuestra actualidad. Solo el derecho desarmará el brazo del pueblo; si á él se hubiera acudido, si se hubiera abierto la urna en comicios libres, si se hubiera respetado la situacion constitucional emergente de las revoluciones locales, en vez de esgrimir la bandera de guerra contra el gran partido popular; si no se hubiera pretendido insmiscuir al ejército nacional en las cuestiones locales de Tucuman; sin el retiro de las intervenciones civiles y su sustitucion por las militares, como acto de hostilidad rencorosa contra el pueblo; si por último se hubiera respetado el credo de los ciudadanos; se habría evitado el derramamiento de sangre al país, y al doctor Saenz Peña la triste necesidad de gobernar con el estado de sitio es decir, con la negacion del derecho político, que es la desgracia mas grande que pueda sucederle al ciudadano de un país libre; y con la amenaza del patíbulo, proscripto para siempre por la ley fundamental, amenaza que envuelve una regresion á épocas luctuosas que los argentinos habian olvidado ya.

Victor M. Molina.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BUDAPEST, 9 (noche)—Los húngaros muéstranse completamente satisfechos de la sancion del proyecto estableciendo el matrimonio civil.

Los diarios felicitan calurosamente al emperador y en varias ciudades verificáronse manifestaciones populares para celebrar la adopcion del matrimonio civil.

VIENA, 9 (noche)—En los círculos políticos asegúrase que el archiduque Francisco Ferdinando, heredero de la corona de Austria, casaráse en breve con la archiduquesa Stefania, viuda del príncipe Rodolfo, hijo del emperador de Austria.

ATENAS, 9 (noche)—El ministerio de Grecia acaba de presentar su renuncia colectiva al rey Jorge.

El jefe del gabinete motivó su renuncia, porque el candidato del gobierno no habia sido electo presidente de la Cámara de Diputados.

ROMA, 9 (noche)—El papa Leon XIII hállase indispuesto, pero no de gravedad.

El papa ha aplazado sus audiencias.

BARCELONA, 9 (noche)—Una cincuentena de anarquistas han sido arrestados hoy en esta ciudad.

MADRID, 9 (noche)—Segun los datos de la policía, la explosion en el teatro Liceo ha sido aconsejada por el comité de los anarquistas refugiados en Lóndres.

MADRID, 9 (noche)—El gobierno español está preparando toda una serie de medidas que someterá á la sancion de las Córtes, tendentes á reprimir y prevenir los atentados anarquistas.

PARIS, 9 (noche)—La comision de agentes de cambio, muéstrase favorable al proyecto de la conversion de la renta francesa 4 1/2 % con algunas modificaciones.

El interés reduciríase á 4 % en el mes de Enero del año 1894, y disminuirá progresivamente en 1/4 % quinquenal, hasta dejarlo al 3 %.

BERLIN, 9 (noche)—El ministro de Justicia de Alemania, pedirá al Landstag la supresion del jurado popular.

VIENA, 9 (noche)—Será sometido en breve á la sancion del parlamento austriaco un proyecto de reforma del Código Penal Militar, en un sentido mas liberal que el actual.

ORAN, 9 (noche)—Dícese que la escuadra rusa al mando del contra-almirante Avellan, visitará este puerto y anclará despues en el de Mers-el-Kebir á la espectativa de cualquier acontecimiento.

CALCUTA, 9 (noche)—La poblacion indígena hállase muy excitada por el rumor circulante de que va á ser prohibida y suprimida la importacion del opio.

LISBOA, 9—Asegúrase que varios casos muy sospechosos produjéronse en las islas de Cabo Verde.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 9 (5.50 p. m.)—Las operaciones de Bolsa hoy fueron poco activas.

—La eleccion para gobernador de San Luis fué decretada para el 17 del próximo mes.

—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 22.50 por ciento de descuento, los del de la Provincia con 47 id y los bonos con 12.50 id.

—El Banco de la Nacion descontó alrededor de 400,000 pesos en sus dos últimas reuniones.

Los pedidos fueron escasos.

Comerciales

BUENOS AIRES 9—Oro, al contado, 320.
Idem, fin de mes, 318 50.
Empréstito interno, al contado, 75 30.
Deuda Municipal, 1882, al contado, 61.
Cédulas 8 %, al contado, 23 80.
Idem K, N y O, idem, 23.80.
Idem P, idem, 24.
Salen *Saturno* y *Comercio*.

BUENOS AIRES, 9 (Ultima hora)—Oro 320.20.
Empréstito interno, 1892, al contado, 72 70.
Cédulas O, al contado, 23.80.

ECOS DEL MUNDO

El planeta Vénus

Despues de una ausencia de casi un año (dice un diario de Madrid) ha vuelto á aparecer este planeta como estrella vespertina, y podrá verse todas las noches al Occidente durante el resto del año; hasta el 6 de Enero irá aumentando su brillo.

Vesper, la estrella de la noche por excelencia, será siempre un objeto de profundo interés para todos aquellos cuyos ojos se gocen en contemplar la hermosura del firmamento estrellado.

Como objeto que se ve á la simple vista no tiene rival.

Hasta *Júpiter*, ese gigante del sistema solar, palidece ante *Venus* cuando está en todo su brillo.

Cualquiera creería que *Venus* es un objeto espléndido para un telescopio. Al contrario, es uno de los astros que no se ven á derechas en su campo. Su luz brillante hállase bajo el cielo despues de caer la noche, y siempre tiene un movimiento mas ó menos trémulo. Las mejores vistas de *Venus*, sacadas por el telescopio, son las hechas á la claridad del dia, cuando el astro se halla alto sobre el horizonte. Todos los estudios astronómicos de *Venus* se hacen á medio dia.

Tal como aparece ahora, recien salida detrás del Sol está casi llena.

El dia 6 de Diciembre próximo se hallará á la mayor distancia, en apariencia, del Sol, y el 6 de Enero alcanzará su mayor brillo.

Despues de la última fecha pasará rápidamente hácia el Sol, y su brillo disminuirá mas y mas hasta hacerse invisible.

¡Paso á la bicicleta!

La bicicleta triunfa, la bicicleta se impone; el círculo de su influencia se extiende más y más cada dia con prodigiosa rapidez.

Ya no hay que decir con Farhbach: *¡Tout à la joie!*, sino exclamar, en el colmo del entusiasmo *¡Tout à la bicyclette!*

Esta es una moda á la que ya se sustraen difícilmente las personas distinguidas.

El embajador de Inglaterra en París, lord Dufferin, sale todas las mañanas de su residencia oficial en bicicleta, para pasear por el *Bois*.

Este ejemplo ha tenido muchos imitadores, y desde hace algun tiempo se advierte en aquel hermoso parque que aumenta el número de los biciclistas y de las biciclistas, y disminuye el de los jinetes y caballos.

Un reciente suplemento de *Le Figaro*, dedicado al flamante *sport*, reproduce, con delicados colores, el pintoresco cuadro que presenta la gente elegante cuando vuelve en sus bicicletas á París, despues de haber hecho agradables excursiones por las cercanías de la capital.

En el teatro de la Gaité se estrenó hace pocas noches una obra en tres actos, titulada *Les bicyclistes en voyage*, que es una apoteosis de tan afortunado *sport*.

El *record*—digámoslo así—se desarrolla desde Paris á Bruselas, desde Bruselas á San Sebastian, y desde España á la Avenida de Neuilly.

Hay un baile de biciclistas precioso, en el que luce sus gracias, efectuando caprichosas evoluciones una verdadera pléyade de muchachas bonitas.

Y si del teatro pasamos á la vida real, diremos que el conde de Paris, el duque de Orleans y el príncipe Juan de Orleans aprovecharon su reciente estancia en el castillo de Fredensborg para hacer una excursion artística á Elseneur, con objeto de visitar la tumba de Hamlet.

Como avanzadas de tan ilustres expedicionarios, iban en bicicletas, el czarevitch y los hijos del rey de Grecia.

El moro del Riff

Es el personaje del dia. Su nombre está en todos los labios, su figura se presenta á todas las imaginaciones.

Para la gran masa popular, el marroquí es el moro clásico que en los retablos de las viejas iglesias aparece pisoteado por el blanco caballo de Santiago; el mismo que llenaba de regocijo á los mosqueteros de nuestros corrales, cuando hablaba del zancarron de Mahoma en *El Triunfo del Ave María*; el mismo que parodia el huertano de Alicante en las famosas fiestas de Elche.

Para la gente soñadora, el moro es el descendiente de los abencerrajes, de los Zaides y los Tarfes de nuestro *Romancero*, que escaramuzan en el campo

«como entre las damas hablan»,

ó el perezoso oriental que entona sentidas kasidas á la sombra de las gentiles palmeras de sus huertos, que cruza soñoliento sobre el lomo de su dromedario los líbicos arenales, ó que oye maravillosas historias de labios del anciano jeque, bajo los pliegues de la movible tienda plantada en el lindero del desierto.

Los pobladores del Riff distan bastante de los moros ideales y novelescos. El marroquí, no tiene nada de poético.

Su vida es, sobre poco mas ó menos, la del salvaje. En grosera choza, formada de adobes y cañizo, vive en sórdida promiscuidad con las bestias. Ni el calor del sol le fatiga, ni el viento le daña. La caza y el combate son sus placeres; su fusil y su caballo, lo que mas ama.

Calzones y camisa de lienzo, y un ropon con capucha, ambos del color de la tierra, forman todo su vestido. Con pies desnudos trepa por las peladas rocas con la misma agilidad que las fieras del monte. Para su alimento le bastan unos cuantos higos de sus chumberas ó un poco de pan de cebada empapado en aceite. Tenaces hasta la impasibilidad, soportan todo género de sufrimientos.

Aumenta en ellos esta fuerza de resistencia al dolor, su ciego y absoluto fanatismo. El *está escrito* es la norma de su vida: lo que debe suceder, sucede.

El riffeño es, además, dentro de su religion, el tipo perfecto del fanático. Su alma es una fortaleza ocupada por completo por el islamismo. Las promesas del *Koran* constituyen su suprema esperanza: un paraiso de delicias para el creyente; árboles que depositan sus frutos en la boca del bienaventurado; auras tibias que producen músicas deliciosas al agitar las hojas de las plantas perfumadas del Eden; huríes inmarchitas, siempre vírgenes, que prodigan, sin causar jamás hastío, las caricias mas voluptuosas... tal es el lugar de delicias adonde van las almas de los que perecen peleando con los infieles.

Ante estas esperanzas se borra el temor á la muerte. De aquí su arrojo en los combates y su ciega obstinacion en la pelea. Ni les aterra la inferioridad de sus armas, ni el número de sus enemigos. La victoria es un gran bien, pero es un bien mayor la muerte en la pelea. Las heridas del guerrero exhalan un olor—dice el *Koran*—mas suave que el del azahar y el nardo.

Su odio *al cristiano* ni se entibia ni se debilita. El cristiano es su enemigo natural; el creyente debe maldecirle, matarle y despedazarle sin piedad. Los vagos recuerdos transmitidos de padres á hijos de la histórica dominacion mahometana en España y las reminiscencias de la honda pena sentida por los vencidos de Granada, no se han extinguido en ellos. Al combatir con España, no solo combaten contra cristianos, luchan tambien con sus vencedores, vencedores á quienes los musulmanes, envueltos en sus harapientas chilabas, pero futuros habitadores de un paraiso cerrado á los cristianos, miran con rencoroso desprecio.

Tal es, á grandes rasgos, la figura del marroquí, cuya torva catadura atrae las miradas de España entera.

Puente sobre el canal de la Mancha

¿Quién no ha oido hablar del túnel al través del canal de la Mancha? Obras importantes ejecutadas en ambas orillas, la de Francia y la de Inglaterra, atestiguan la realizacion iniciada de tan colosal intento. Mas, no obstante la magnitud de lo que va hecho, Inglaterra, una de las principales interesadas, opone con su *non possumus* un veto absoluto á la prosecucion de lo emprendido.

Pero como quiera que las ideas, y muy notoriamente las expuestas al embate de la oposicion y de la crítica, se modifican en el curso del tiempo, la idea inicial de un paso submarino entre Inglaterra y Francia se ha transformado en otra más curiosa, cual es la de proyectar un puente de 38.000 metros, compuesto de tramos de 500 metros de longitud cada uno, á una altura de 60 á 100 metros sobre el mayor nivel que alcanzar pueden las aguas, y desafiando así la presion formidable de los vientos en el Estrecho.

Ante lo inaudito de tal concepcion no es extraño que al declarar la Cámara de los diputados de Francia, en Julio de 1882, que el proyecto de puente era de interés nacional, y al recomendar al ministro de Obras Públicas el estudio de la empresa magna, se creyese por muchos que el espíritu de Cervantes, ya que de otra *Mancha* se trataba, había sugerido á los cerebros franceses una de las fazañas mas quiméricas que forjar puede imaginacion calenturienta.

Sin embargo, sucediendo en seguida al asombro de tan portentosa novedad la familiarizacion con la idea; y triunfando ésta de los apasionamientos de la crítica adversa, arraigó tan profundamente en los espíritus, que en el año actual de 1893 se evidencia completamente la posibilidad de la obra gigantesca, quedando ultimados el presupuesto, el plan económico y los diseños todos.

Entre los estudios que hemos leido acerca de esta empresa, el que acaba de publicar el ilustre ingeniero M. Brasseur se distingue por el mérito, no muy comun, de dar en pocas páginas una idea completa del objeto.

Por la imperturbable y razonada serenidad del calculista, seguro de sus cifras, el estudio á que nos referimos lleva al ánimo el convencimiento y la contemplacion anticipada de una obra ciclópea, que figurará entre las más prodigiosas del esfuerzo intelectual y material del hombre.

De los puntos tratados en el libro de M. Brasseur el económico es, sin duda alguna, el más importante, sobre todo despues del gran desastre de Panamá. Hallándose, empero, la obra del puente tan inmediata á la vista de los capitalistas, podrá dirigirse con más seguridad y se prestará á menos hipótesis é incertidumbres.

Al dilucidar M. Brasseur cuestiones tan complejas ha determinado sabiamente los elementos primordiales que las constituyen. Así, por ejemplo, indica con acierto que desde hace veinte años los rivales del comercio francés quieren apropiarse el monopolio del tránsito de Inglaterra y de la Europa occidental á la India y extremo Oriente. Rusia además proyecta el establecimiento de un ferrocarril desde el mar Caspio al golfo Pérsico, y trabaja activamente en la línea de Petersburgo-Moscou Oremburgo, que pasando por Merv y las provincias que el Imperio moscovita ha conquistado en el Asia Central, se dirigirá á la India y á la China.

Examinando la disposicion de esos ferrocarriles vemos que ninguno de ellos tiene necesidad de los de Francia. Así, pues, el comercio de esta nacion con el Oriente no se realizará en lo venidero sino en condiciones onerosísimas, y se halla sobre todo amenazado de perder todo el tránsito de Inglaterra con el Oriente, que se efectúa ahora por las líneas del Norte Paris-Lyon Mediterráneo.

El único remedio á este mal consiste, por tanto, en la construccion del puente sobre el canal de la Mancha, el cual, operando la union de las vias férreas francesas con las inglesas, suprimiría el trasbordo de viajeros y mercancías.

La realizacion de esta obra interesa tambien á España, por su posicion en el Mediterráneo, cerca de los puertos franceses, Marsella entre ellos, que son los amenazados si no se lleva á efecto la construccion del puente.

Son autores del proyecto los señores Schneider y Hersent, ingenieros de mérito reconocido.

El puente está proyectado en línea recta, sin pendientes ni estaciones. La parte metálica se apoya en 66 pilas, dejando espacios de 500 metros de una á otra. Estas serán de mampostería artificial, teniendo cada una 45 metros de largo por 20 de ancho y rematando en dos columnas de hierro de ocho metros de diámetro por 40 de altura. La anchura del puente es de 25 metros.

El coste total está calculado en 800 millones de francos, los gastos de explotacion en 50 millones, los ingresos en 80 millones y el beneficio en 30 millones.

En suma: el trabajo de M. Brasseur no deja punto alguno vulnerable á la crítica más exigente, y los esfuerzos hechos merecen ser coronados con la construccion completa del puente sobre el canal de la Mancha.

Italianos y franceses

El telegrama enviado por el rey Humberto al embajador de Italia en París, con motivo de la enfermedad del mariscal Mac Mahon, está redactado en esta forma:

«S. M. el rey de Italia ha sido informado de que en este momento está gravemente enfermo el mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta.

S. M., que conserva afectuosísimo recuerdo de la gloriosa participacion que tuvo el ilustre mariscal en la guerra de 1859, os suplica que seais, cerca de él y de su familia, intérprete de los votos que S. M. hace para que el enfermo pueda ser conservado todavía muchos años á la gratitud de los italianos y á la admiracion del valiente ejército francés.»

Segun un telegrama de *El Imparcial*, este despacho ha producido el efecto que habia previsto el soberano de Italia, puesto que ha paralizado la accion de los pesimistas, que durante los últimos dias han estado profetizando una ruptura inminente entre Francia é Italia, dando por sentado que esta potencia siente impaciencia por provocar la conflagracion general europea.

A vez que el telegrama ha calmado los irritados ánimos de muchos franceses, será beneficioso tambien para Italia, porque facilitará el logro de las pretensiones que ha formado el gobierno de Roma, al proponer la reunion de la actual conferencia monetaria, ó sea la prohibicion de que se permita en los demás Estados de la Union latina la circulacion de moneda de plata divisionaria acuñada en Italia, y que tanto escasea en la península de los Apeninos, con grave detrimento del comercio al por menor.

Los franceses han visto con agrado que el ministerio italiano haya diseminado las tropas que maniobraban en sitios próximos á la frontera de los Alpes.

Tambien se anuncia oficiosamente que el rey Humberto no irá á visitar al almirante Seymour cuando recorra la escuadra inglesa del Mediterráneo los puertos de Italia, y, de tal suerte, la visita de los buques británicos tendrá el carácter de las hechas por los mismos otros años al litoral italiano.

Ataques al ejército en Francia

Son muy comentados en estos momentos por la prensa francesa dos incidentes relacionados con la organizacion y mando del ejército de la vecina República.

Uno de ellos lo ha provocado el general de Cools al emitir su opinion acerca de las recientes maniobras. Probablemente el general no calculó que sus apreciaciones iban á divulgarse en los periódicos, y formuló juicios muy severos sobre los oficiales de la reserva, diciendo que eran medio paisanos, que se hacian nombrar solo para lucir el uniforme, y rehuian todo trabajo, por lo cual sería preferible reemplazarlos por suboficiales salidos de la clase de tropa y experimentados, por lo tanto, en el servicio.

Este juicio, tan poco lisonjero, ha provocado generales protestas, y el Gobierno no ha tenido mas remedio que pedir explicaciones al general Cools, que probablemente no escapará sin algun correctivo.

Mas ruidosa que esta cuestion es la provocada por un violentísimo artículo de Cassagnac atacando duramente al generalísimo Saussier, á quien llama tipo acabado de nulidad y de servilismo, *Saussier Tonel* (aludiendo á su obesidad) y otras injurias.

«Bajo la República—añade el director de *l' Autorité*—se prefiere siempre á un imbécil ó á un canalla, con tal de que sea adicto en cuerpo y alma al régimen establecido.

Saussier es generalísimo del Ejército francés sin haber mandado nunca y sin poder siquiera montar á caballo.»

A consecuencia de estos ataques, Cassagnac va ser procesado. Como *L' Autorité* ha publicado en otras ocasiones artículos mucho mas virulentos todavía, los amigos del famoso periodista monárquico creen que el Gobierno ha aprovechado ahora esta ocasion, en que aquél no está protegido por la inmunidad parlamentaria, supuesto que ha sido derrotado en las últimas elecciones, para procesarle.

La amenaza de ser llevado ante los Tribunales no ha amedrentado gran cosa á Cassagnac, quien, tomando pié en un discurso de un funcionario de Beauvais en que habló del entusiasmo que le causaba el nombre ilustre de Carnot, la emprende con el presidente de la República, haciendo consideraciones, esta vez muy acertadas, sobre lo absurdo que es el que sirva para escalar altas posiciones en una República la circunstancia de llevar un nombre ilustre.

(Concluirá).

GACETILLA

Demostracion de afecto al señor Canstatt—La siguiente nota acompaña al álbum con que los empleados de la ex-Direccion de Obras Públicas ha obsequiado al señor ingeniero don Eduardo Canstatt, como demostracion especial en presencia de su exclusion del personal del Departamento N. de Ingenieros:

Señor ingeniero don Eduardo Canstatt, ex director general de Obras Públicas:—Nuestro estimado señor y amigo:—Cuando el jefe de una reparticion cualquiera tiene la envidiable suerte de captarse la simpatía de todos sus subordinados, es porque ese jefe inspirándose en los sentimientos elevados que caracterizan á las almas bien nacidas, ha sido justo prudente, conciliador hasta donde lo han permitido los deberes inherentes á su cargo, solícito y atento con todos sin distincion de gerarquías; es porque ha favorecido á sus empleados cuanto le ha sido posible, procediendo siempre con esa delicadeza del hombre bien intencionado y culto, que sólo trata de dar satisfaccion á su propia conciencia sin buscar jamás el elogio banal que empequeñece todas las acciones humanas.

Un jefe de tales cualidades, dignificándose á sí mismo, dignifica á cuantos le rodean, hace grata la tarea de todos y dá carácter y seriedad á la oficina que regentea.

Nos complacemos en manifestar, llenos del mas vivo reconocimiento, que usted ha sido para con nosotros ese jefe atento y solícito, que nos ha dispensado las mas señaladas muestras de deferencia durante el tiempo que hemos tenido el honor de estar bajo su dependencia.

Hoy que la nueva organizacion de las oficinas técnicas nos aleja de su lado, tenemos especial placer en expresarle nuestra profunda gratitud por su caballeresco comportamiento, rogándole se digne aceptar el humildísimo obsequio que nos permitimos acompañar, tomándolo como un recuerdo de los que más bien que subordinados, fueron siempre sus leales amigos.

Haciendo fervientes votos por su felicidad, le saludan con su mayor consideracion y estima sus seguros servidores y amigos.

Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—Juan B. Zanetti, R. Penco, Alberto Castells, Andrés Llobet, Alberto Marques, Javier Alvarez, Senen M. Rodriguez, Juan Mier, Luis J. Roji, A. Menck, Luis Gradin, Máximo Freire, Juan B. Irisarri, Eduardo Rodriguez, Alfredo Herran, Eulogio de los Reyes, Alfredo Penco y Sagra, Esteban Clós, Pedro C. Loriente, Alberto A. Hansen, Hortensio Perez, Ramon Aldecoa, Eduardo Wilson, Osvaldo Rodriguez, Cárlos Olascoaga, Alejandro Wilson, José M. Villegas, Pablo R. Rivera, Eduardo A. Lukasiewiez, Cirilo Lopez, Cárlos Landini, José Varela, Ramon Villegas.

La influencia directriz en Canelones—A son de cohetes y bombas circuló ayer *La Nacion*, el siguiente boletin con el resultado de los trabajos practicados estos dias en Canelones por el oficialismo para contrarrestar los progresos que había hecho el tajismo. Con esto y el arreglo de los registros de inscripcion puede considerar segura su triunfo la «influencia directriz.»

DECLARATORIA DE LA COMISION DIRECTIVA DEPARTAMENTAL Y CLUBS COLORADOS SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES—Los abajo firmados, miembros de la Comision Directiva y clubs seccionales del partido colorado en el departamento de Canelones:

Considerando: 1.° Que en la reunion de la Comision Directiva, que tuvo lugar el dia 15 de Octubre último, algunos de sus miembros llevaban el propósito de hacer proclamacion de candidato para presidente de la República en el próximo período y se abstuvieron de hacer mocion en tal sentido, cediendo á la presuncion vehemente de que la gran mayoría de sus colegas de Comision votarian una decision negativa al respecto; y que, por el contrario, la resolucion que se adoptó de nombrar cuatro delegados para que en union de la Comision Directiva Nacional acordaran la lista de candidatos para representantes por este departamento, la que debe ser sometida á la aprobacion de esta Comision Directiva Departamental, importa un acto que no menoscaba su autonomía y que ratifica la adhesion a la susodicha Comision Directiva Nacional del partido colorado, á cuya organizacion contribuyeron todos los centros colorados de la República;

2.° Que la proclamacion que aparece suscrita el 17 de Octubre por algunos miembros de esta Directiva departamental y otros que se arrogan tal carácter, así como tambien por varios afiliados á clubs seccionales, es un acto que no puede considerarse como emanado de este centro directivo y que solo importa un desacato á sus resoluciones y propósitos; y, por consiguiente, no responde á la voluntad de la inmensa mayoría de correligionarios que ella legalmente representa;

3.° Que por precepto constitucional la designacion de candidato á la presidencia de la República, compete única y exclusivamente á la honorable Asamblea Legislativa;

4.° Que esta Directiva reconoce y acata la autoridad moral de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, á cuya constitucion ha contribuido como medio de disciplina partidaria y de subordinacion política, cuyo máximum de autoridad le ha sido conferido por delegacion espontánea que han hecho todos los clubs departamentales; que siendo la unidad de accion de todos los centros colorados fundamentalmente necesaria para que nuestra colectividad política obtenga en el acto comicial próximo á verificarse el triunfo de sus patrióticos y levantados ideales; y que, por otra parte, la Comision Directiva Nacional es la representacion genuina del Partido, consagrada por la pluralidad de votos de los delegados de los clubs colorados constituidos en asamblea; es evidente á todas luces que si pudiera partir de algun centro político esa proclamacion, competería en todo caso la prioridad á la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Por estas consideraciones, y á fin de negar el valor legal que los autores de la proclamacion aludida han querido darle, invocando indebidamente la autoridad del Consejo Consultivo (que ha sido creado única y exclusivamente para entender en los asuntos de mero trámite), de la comision directiva al departamento y de los clubs seccionales, los que suscriben, en el carácter arriba mencionado, declaran:

Que desaprueban y niegan su sancion á la proclamacion á que se ha hecho referencia y cualquier otra que se hiciese, en razon de que, como ya se ha dicho, no está en los propósitos de la Comision Directiva de este departamento, ni se cree facultada para ello;

Que igualmente deniegan su sancion á toda proclamacion para presidente de la República hecha con el objeto de prestigiar determinada candidatura, sea cual fuere la persona que se designe, como lo han hecho los firmantes del documento de fecha 17 de Octubre; y

Por último: Que dicha proclamacion no tiene el asentimiento de los respectivos centros políticos del departamento, debiendo solo considerarse como adhesiones individuales que en nada afectan las decisiones en definitiva que pueda adoptar este Centro Directivo.—Canelones, Noviembre de 1893.

Comision Directiva Departamental—Marcos Cabrera, Pablo Astorga, Raimundo Vazquez Ledesma, César A. Velasco, Pedro Peiran, José Violante, Gerónimo Silva, Luis B. Sabervielle, Leopoldino Bayarres, Fernando Vidal, Raul Gomez, Domingo Salons, José Ferrando, Cárlos Castelar, Natalio Lopez Ramos, Avelino J. Martorell, Primitivo Cabrera (hijo), Jorge Santana, Angel S. Colman, Nicolás Borges, Cipriano R. Olivera, secretario.

Siguen firmas de miembros de los Clubs seccionales de Guadalupe, General Rivera, Venancio Flores (Sauce), Julio Herrera y Obes (Pando), San Jacinto, Mosquitos, Tala, San Ramon, Santa Rosa, General Flores (Migues), Coronel Vidal (Santa Rosa).—Por su mucha extension, suprimimos esas firmas.

Cámara de Representantes—REUNION DE AYER, SIN NÚMERO—A las 2.35 p. m. ocupó la presidencia el señor Herrera y Obes, entrando al recinto los señores Batlle y Ordoñez, Marfetan, Silva, Callorda, Irisarri, Lenzi, Diaz, Echevarria, Del Busto, Arteaga, Vila, Devincenci, Bermudez, Mayol, Bove, Perez Montero, Segundo, Campistegui, Dominguez, Olivera, Lamarca, Casaravilla, Barços, Castro (F. M.), Del Campo, Martinez, Pallares, Sanchez, Ros, Usabiaga, Cuestas Soca, Gallinal.

El señor presidente—Por falta de número no se puede celebrar sesion.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyó lo siguiente:

La Comision de Legislacion informa en el mensaje del Poder Ejecutivo sobre interpretacion de la ley de elecciones.—(Repártase).

El acto no fué para mas.

La revolucion argentina—El doctor don Victor M. Molina, distinguido proscripto argentino, residente entre nosotros, ha favorecido á EL SIGLO con un interesante artículo, el primero de una serie, relativo á los sucesos desarrollados en su país. EL SIGLO habia puesto sus columnas á la disposicion de los distinguidos emigrados y es el doctor Molina quien primero hace uso del ofrecimiento.

El doctor Barroetaveña tambien ha prometido hacer publicaciones en nuestras columnas, ya que en la Argentina está vedada la libre emision del pensamiento para los enemigos de la situacion imperante,

Los artículos de ambos personajes radicales serán leidos aquí y en la otra orilla con el interés que deben inspirar las producciones de los hombres ilustrados y de accion que son personalidades descollantes en el seno de un partido poderoso por sus ideas y su influencia en un gran país.

Doblemente es mayor ese interés cuando se trata de una nacion hermana, tan vinculada con la nuestra por la comunidad de aspiraciones, de ideales, de sacrificios y de martirios.

La influencia del partido radical se ha hecho sentir hondamente entre los oprimidos y es con irresistible simpatía que se sigue aquí su accidentada existencia, su altiva lucha contra el mal prepotente y su martirio.

El doctor Molina es uno de los hombres importantes de ese partido: ex-diputado nacional, ex-inspector de escuelas normales y colegios nacionales en su país, autor del Código Rural para los territorios federales y de otros trabajos de mérito positivo, como la notable tesis sobre Derecho Internacional Privado con que se presentó á optar el título de abogado.

Es miembro de la Junta de Gobierno de la Union Cívica Radical y junto con Alem, Barroetaveña y otros sufrió persecuciones y prision á bordo de la *Argentina* en 1892.

El último movimiento revolucionario le sorprendió en el Rosario, de donde pudo escapar como Barroetaveña, burlando las persecuciones del Gobierno.

El 4.° de Caballería—El jefe de este regimiento que se encuentra en Rivera, ha recibido órden de ir al Durazno con las fuerzas á sus órdenes. Debe ponerse en viaje de hoy á mañana, si ya no lo ha hecho.

Mistificador ó loco?—Dice *O Tempo* de Rio Janeiro del 28 del mes próximo pasado:

«Ayer á las 3 de la mañana fué presentado en el palacio de Itamaraty por el señor teniente coronel Goldschmidt, comandante del 9.° batallon de la guardia nacional, don Fernando de Borbon, príncipe español que, segun declaró, viene al Brasil á tomar las riendas del gobierno hasta que llegue su primo don Augusto. En una casa de la playa del Retiro Saudoso, donde reside este individuo, fueron encontrados un proyecto de constitucion y muchos documentos semejantes.

El príncipe no fué presentado al señor vice-presidente de la República sino al señor mariscal don Eneas Galvão, que lo mandó retener en el estado mayor del 10° batallon de infantería.

Segun declaraciones de este individuo, existe aquí un sobrino suyo cuyo paradero la policía trata de descubrir.»

Fundacion de Nueva Australia—La prensa paraguaya publica el siguiente documento, relacionado con la emigracion socialista de australianos al Paraguay:

«A los diez y seis dias del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, en el paraje denominado Puesto Oveja, departamento de Ajos, de la República del Paraguay; despues de cumplidas las solemnidades prescriptas por las ordenanzas militares vigentes para izar por primera vez la bandera nacional, se procedió por el señor ministro de Relaciones Exteriores doctor don Venancio V. Lopez con asistencia del jefe político y juez de paz del departamento señor Gaspar Dávalos, á la fundacion efectiva del nuevo pueblo llamado Colonia Nueva Australia creado por decreto del Excmo. señor presidente de la República don Juan G. Gonzalez, de fecha 23 de Setiembre último, en cumplimiento de la ley dictada por el honorable Congreso Nacional con fecha 9 de Mayo próximo pasado; así como poner en posesion de sus funciones á la primera autoridad nombrada para la dicha colonia por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de Octubre del corriente, recaida en la persona del señor Guillermo Lane tambien presente en este acto.

Y para constancia de esos hechos se labró esta acta en dos ejemplares originales, de los cuales uno quedará archivado en esta colonia Nueva Australia y el otro para el archivo del Ministerio de Relaciones y Colonizacion, siendo actuario el arriba nombrado señor Gaspar Davalos, juez de paz del departamento de Ajos y firman con los testigos don Gregorio Narvaez, don Buenaventura Bordon, don Andrés Flores, don Juan A. Bra, don Florentin Oviedo y las demas personas presentes.

Venancio V. Lopez, William Lane, Gregorio Narvaez, Buenaventura Bordon, Andrés Flores, Juan A. Bra, Toribio Bordon, Concepcion Godoy, Florentino Oviedo, José M. Gonzalez, Rodrigo Wachtmeister, Cándido Rivas, C. Filartiga, Valerio Escalada, Allan M. Sead, Alfredo Walker, Charles Hohger, Charles Leck, William Wolf, Josue Money; ante mí, Gaspar Davalos, juez de Paz.

Hay un sello que dice: Juzgado de Paz de Ajos.

Es copia fiel.—*Antonio F. Pozzoli.*»

El ilustre actor Vico—Hoy llega á esta ciudad el ilustre actor español don Antonio Vico, despues de haber merecido entusiastas demostraciones del público de Buenos Aires.

Nos complacemos en darle la mas cordial bienvenida, deseándole una grata y provechosa estadía en Montevideo, que conoce tan solo por lo que se ha escrito, la envidiable fama del eximio artista.

Vico hará su debut mañana en el teatro de Solis, poniendo en escena el notable drama en tres actos de Calderon de la Barca, *El Alcalde de Zalamea*, del que ha hecho el insigne actor una creacion soberbia.

Un crímen atroz—El Ministerio de Gobierno ha recibido el siguiente despacho:

Melo, Noviembre 9 de 1893.

A ministro de Gobierno.

Montevideo.

Comunico á V. E. que el comisario de la 12.ª seccion avisa que hace cuatro dias encontró en la costa de Yaguaron, un cadáver sin cabeza que se reconoció ser el individuo José Luis Teijo que residía en el Brasil. Probablemente el crímen fué cometido en territorio brasilero y traido el cadáver á este lado con el fin de ocultarse los autores y no dejar indicios del delito en el paraje donde se cometió.

De las diligencias practicadas por la policía de la 12.ª seccion, resulta que los asesinos son: Antonio Chagas, Agustin N. y Francisco Duarte, segun declaraciones de los individuos Libon Aguirre y José Juan Douglias.

Los asesinos residen en el Brasil, jurisdiccion de Yaguaron.

Los antecedentes de este crímen han sido pasados al Juzgado L. Departamental.

Saluda á V. E.

Jefe político.

El estreno de la compañía Podestá-Scotti—Una numerosísima concurrencia presenció anoche la reaparicion de la notable compañía de dramas de antiguas costumbres rioplatenses, festejando con aplausos y aclamaciones entusiastas las frases de patriotismo y los numerosos y variados cuadros que encierra el drama de Abdon Arozteguy, titulado *Julian Gimenez*, conocido ya de nuestros lectores.

Los ejercicios ecuestres de la primera parte fueron tambien muy aplaudidos.

El gran Pepino el 88, el clown de gracia y de inspiracion, provocó como siempre la hilaridad general con sus versos y canciones.

Dado el entusiasmo con que ha sido recibida la compañía Podestá Scotti, es de suponer que aumentará esta noche en *Juan Moreira*.—*Z.*

Noticias militares—El Ministerio de Guerra y Marina ha dirigido nota al Estado Mayor General del Ejército, comunicando haber sido aceptada la marca formulada por el regimiento de Artillería Lijera para la caballada de propiedad de ese cuerpo, habiendo pasado al Ministerio de Fomento para que por la oficina respectiva sea registrada y envie los certificados que corresponden.

Tambien remitió al jefe del Estado Mayor para que sea pasado al señor jefe del regimiento de Artillería Lijera el pliego de condiciones de las obras á efectuarse en el cuartel del expresado regimiento y el que debe ser puesto á disposicion de los interesados á efecto del llamado á licitacion que hizo dicho Ministerio.

—El Superior Gobierno con fecha 30 del mes ppdo. ha separado del cargo de habilitado del regimiento 4.° de Caballería, al señor don Gregorio Sanchez.

—Se ha dispuesto que el jefe del Parque Nacional provea al del regimiento de Artillería Ligera de 50 sables para tropa.

—Desde el 15 del corriente mes darán principio las retretas en la Plaza Constitucion por la banda de música del cuerpo que esté de servicio.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 8:

El jefe del batallon 1.° de Cazadores remite las cuentas y comprobantes de la inversion del pret del cuerpo de su mando correspondiente al mes de Mayo ppdo.; al ministerio de la Guerra.

El señor jefe del batallon 2.° de Cazadores solicita los servicios del capitan, en cuartel, don Ramon Gimenez, para el comando de la 1.ª compañía de dicho cuerpo; al Ministerio de la Guerra.

El Directorio del Colegio Militar, remite las cuentas y comprobantes de la inversion del pret por el mes de Julio próximo pasado; al Ministerio de la Guerra.

El Juzgado Militar de Instruccion solicita la comparecencia de los ex soldados del regimiento de Artillería Lijera Mariano Cabral y José E. Baras, á efecto de prestar una declaracion; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Don Pedro Rebollo, teniente 2.° afecto á la lista de reemplazo, representado por don Santiago Agustin, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Direccion de Penitenciaría—Ayer ha tomado posesion de su puesto el nuevo director de la Penitenciaría coronel Larrobla, nombrado en reemplazo del coronel Zoilo Pereira, que pasó al Parque Nacional.

El señor Pereira deja gratos recuerdos de su estadía en la Penitenciaría, donde hizo administracion ordenada y honesta.

El directorio nacionalista—En su reunion de antenoche, el directorio nacionalista no arribó á nada definitivo con relacion á la actitud que debería observar con motivo de la carta del general Tajes.

Anoche el directorio volvió á reunirse en sesion extraordinaria.

A hora bastante avanzada continuaba la sesion, sin que sepamos lo que en definitiva se haya resuelto.

Regulador oficial—El doctor don Cárlos E. Pintos, nombrado regulador oficial en lo civil, tiene su despacho en la calle de Ituzaingó núm. 174.

Centro de almaceneros minoristas—La comision directiva de este progresista centro, tuvo reunion anoche para tratar asuntos de importancia para el gremio.

La asociacion cuenta hoy con un número crecido de nuevos afiliados y considerable cantidad de fondos.

Intereses uruguayos en Marruecos (?)—La siguiente nota le ha sido pasada al ministro de Relaciones Exteriores:

Legacion de España en Montevideo.

Montevideo, Noviembre 6 de 1893.

Señor ministro:

Como resultado de la entrevista que tuve la honra de celebrar con V. E. el dia 3 del corriente y autorizado debidamente, dirigí anteayer al señor ministro de Estado de S. M., un telegrama manifestándole el interés que V. E., en nombre del Gobierno oriental, me expresaba en estos momentos en favor de la madre patria, encargada en Marruecos de la defensa de los intereses uruguayos, en virtud del canje de notas verificado en el mes de Mayo de 1890.

Recibo hoy, en respuesta, del señor ministro de Estado, el telegrama siguiente:

«Gobierno uruguayo, recordando complacidos representacion confiada.»

Muy grato es para mí el deber de servir de intermediario en tan solemne ocasion, á esta doble trasmision de los sentimientos recíprocos de cordialidad de ambos países.

Reitero á V. E. la expresion de mi gratitud, y aprovecho gustoso esta oportunidad, señor ministro, para renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

José de la Rica y Calvo.

Exmo. señor doctor don Manuel Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 9 de 1893.

Publíquese.

HERRERO Y ESPINOSA.

Secretaría del Tribunal de 2.° turno—En la audiencia de hoy viernes diez del corriente á las nueve a. m., se verá en juicio público en el Tribunal de 2.° turno la causa criminal seguida á Angel Fernandez por homicidio de Francisco Dastres, siendo jurados en esta causa los señores siguientes:

Don Juan F. Isasmendi, doctor don José L. Baena, don Juan Pons, don Antonio Terabal, don Bernabé Bauzá, don Alberto Cibils, don Alberto Zorrilla, don Manuel M. y Perez, don Eduardo Vaeza Ocampo, doctor José Solari, doctor Manuel T. Navajas, don Fructuoso Santini, don Isidoro Giribaldi, don Dionisio López, don Alberto Velasco, don José M. Ros.—*Augusto Dupont*, secretario.

Un oriental que se enriquece—*La Democracia* del Paraguay correspondiente al 30 de Octubre último, dá una buena noticia, para un compatriota residente en aquella República. Es la siguiente:

A LAS MINAS DE COBRE.—En breve partirá una Comision encabezada por el presidente del Banco Agrícola don Esteban Rojas á las minas de cobre del Alto Paraná.

Parece que ese maravilloso depósito de una inmensa fortuna, quedará á beneficio del señor Usher, como descubridor.

La prensa en el Paraguay—Se publican actualmente en aquella República, donde hasta ahora creaba grandes dificultades el idioma guaraný, los siguientes periódicos:—En la Asuncion: *La Democracia*, *La Libertad*, *La República*, *El Independiente*, *El Diario Oficial*, *La Revue du Paraguay*, *La Religion*, *El Centinela*, *El Normalista*, *El Acusador* y *El Correo Español*; en Villa Concepcion: *El Eco de la Campaña*, y en Villa del Pilar: *Las Brisas de Ñembucú*.

Es un buen síntoma de movimiento intelectual.

La navegacion de los ríos—En virtud de un derecho de *pasavante* que el cónsul argentino en el Paraguay cobraba á los buques de bandera oriental que hicieran escalas en la República Argentina del cual protestaban los agentes de buques, el ministro del Uruguay en la Asuncion, señor García, dió cuenta de lo que ocurría al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Herrero y Espinosa, y éste indicó á nuestro ministro en Buenos Aires que iniciara las gestiones correspondientes para que fuera suprimido.

Nuestro representante en la Argentina, doctor Frias, inició la respectiva gestion, con el mejor éxito, pues el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina ha dispuesto que no se continúe cobrando ese *pasa-vante*.

El centenario de Rocha—Comision organizadora de las fiestas del centenario de Rocha.

Rocha, Noviembre 5 de 1893.

Señor jefe político y de policía del departamento, ciudadano don Pedro Lapeyre (hijo).

La Comision que presido, en sesion de anoche determinó dirigirse á V. S., rogándole quiera, en nombre de ella, dirigirse al Superior Gobierno solicitando el concurso para las fiestas á celebrarse con motivo del centenario de Rocha.

La justicia del pedido y la importancia del acto á celebrarse, dan mérito para que esta Comision crea innecesario entrar á hacer demostraciones al respecto.

Esperando que V. S. se ha de servir acceder á lo solicitado, tenga el gusto de saludarlo con aprecio.

M. C. Rivero.
Mauricio Barrios (hijo),
Pro-secretario.

Jefatura Política y de Policía.

Rocha, Noviembre 5 de 1893.

Exmo. señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá.

Con la presente se remite una nota de la Comision organizadora de las fiestas del centenario de Rocha, solicitando el concurso del Superior Gobierno para su realizacion.

Aunque esta Jefatura comprende acabadamente, que no es la época mas apropiada para celebrar fiestas de esta naturaleza, dada la crisis económica del país, no puede menos que manifestar á V. E., que considera justo el petitorio, desde que se trata de actos en que no procede el aplazamiento, ni puede desconocerse la conveniencia y aun el deber moral de prestigiarlos.

Para el caso de que V. E. se digne proveer de conformidad, disponiendo la entrega de alguna suma, ha sido autorizado el señor representante doctor don Alfonso Pacheco, para la percepcion y envío correspondiente.

Saluda á V. E. respetuosamente.

P. Lapeyre (hijo).

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 9 de 1893.

En atencion al fin patriótico y excepcional que revestirán las fiestas proyectadas para solemnizar el centenario de Rocha; el Gobierno resuelve contribuir con la suma de trescientos pesos para la celebracion de ese acto, á cuyo efecto se librará la órden de pago correspondiente con cargo á eventuales.

Hágase saber y publíquese.

HERRERA Y OBES.
FRANCISCO BAUZÁ.

Marítimas—El vapor inglés *Orcana* salió el dia 8 de Liverpool para Burdeos, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa, y de éste último puerto saldrá directamente para Montevideo sin tocar en el Brasil, para evitar la cuarentena.

—El 6 de Diciembre saldrá de Liverpool el *Orellana*, tocando en los mismos puertos, sin hacer escala en el Brasil.

Cada 28 dias saldrá de Liverpool un vapor de la Compañía del Pacífico sin tocar en el Brasil, mientras subsistan las cuarentenas para dicho punto.

—Partió para Buenos Aires el crucero *25 de Mayo*.

El «Santos»—Este vapor brasilero, recientemente armado en guerra, izó gallardete que indica su clase.

Los puertos de Inglaterra—Como lo habíamos anunciado, se ha expedido el decreto declarando limpios todos los puertos de Inglaterra:

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 9 de 1893.

Habiendo comunicado la Junta de Sanidad la desaparicion del cólera en el Reino Unido de la Gran Bretaña,

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Decláranse limpios todos los puertos de aquel país.

Art. 2.° Autorízase á la Junta de Sanidad para dictar las medidas del caso.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES.
LUIS E. PEREZ.

Penitenciaría—La causa que se sigue á Pascual y Miguel Gonzalez por pelea y heridas, se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de segundo turno, á la una de la tarde.

El Tribunal lo componen los siguientes señores: Como titulares don Jaime M. Muñoz, don Pedro Guido, don José Delfino y don Antonio C. Barcena, y como suplentes don Cárlos Rouley, don Juan M. Sanchez, don Pedro Duran y doctor don Juan Paullier.

La vista fiscal dice así:

Señor juez letrado del Crímen:—De este sumario resulta:

Deuda Consolidada

Botica de Bengoa

Administracion de EL SIGLO

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

A 20 centésimos el ejemplar

POR TELÉGRAFO

LA EQUITATIVA

Seccion Comercial

SECCION JUDICIAL

Biblioteca de «El Siglo»

DIVERSIONES PUBLICAS

Almanaque de El Siglo PARA 1894

Facturas con letra inglesa

DOBLADORES

CORREOS

AVISOS DEL DIA

Tramvia del Este

HIELO CRISTALINO

La Cervecería Popular

REGISTRO CIVIL

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893.
8 perm. *S. J. Wright*, Gerente

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %, Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131-pm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.
Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.
Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
63-perm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mn.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

SOCIEDAD

Cervecería Germania

PRÓRROGA DE CONVOCATORIA

La asamblea general que debía tener lugar hoy, segun los avisos oportunamente publicados, ha quedado transferida para el dia 20 del corriente mes, á las 3 de la tarde.
Dicha asamblea se reunirá en el escritorio de la sociedad, calle Queguay núm. 218.
Se avisa así á los señores accionistas, á los cuales se les advierte que el registro de inscripcion de acciones se cerrará el dia 17 del corriente y que pueden pasar por el escritorio de la sociedad á recibir la Memoria y balance que ha hecho imprimir el Directorio.
El objeto de la asamblea será el de ocuparse de la Memoria repartida y de las cuentas que presenta el Directorio, y el de resolver sobre la forma y condiciones de la liquidacion de la sociedad, en virtud de estar ésta disuelta por ministerio de la ley.
Se advierte que se estará á lo que resuelvan los concurrentes con arreglo al artículo 7.º de la ley de 2 de Junio de 1893.
Montevideo, 3 Noviembre de 1893.
2.nv.20-dpm. *El Directorio.*

Banco Italiano del Uruguay

De conformidad con lo que dispone el artículo 55 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 22 del corriente, á las 4 p. m., con el objeto de tratar la reforma de los artículos 4, 17, 18, 38, 40, 43, 48 y 51 de los mismos Estatutos.
Se previene que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 56, para la reforma de los Estatutos se necesita la aprobacion de un número de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital.
El registro de acciones quedará cerrado el dia 21 del corriente.
3221-nv.22 *El secretario.*

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE
En casa de J. y A. Talice Hermanos
61-perm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: N. Goddard y C.ª
53—SOLIS—53 (ALTOS) 37-pm.

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea G. Ordinaria y Extraordinaria

Segunda convocatoria

La Directiva de la empresa cita por segunda vez á los señores accionistas para la reunion de asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el foyer del teatro el 15 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe anual repartido, integrar la Comision Directiva con cuatro titulares y siete suplentes y resolver además la manera en que el teatro deberá ser explotado en el año 1894. Se previene que el acto tendrá lugar con el número de accionistas que concurra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales.
Montevideo, Noviembre 8 de 1893.
3227-nv.15 *El secretario.*

Comision Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comision ha quedado instalada en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Rincon 162, siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 1 á 4 p. m.
3107-nv.26

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-3.ª-pág

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000.	» 20.00
Con rayado de un color, el millar . . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento .	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . .	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.50

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

QUEREIS LA SALUD??
EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SALUD
TOMAIS EL HIERRO-QUINA-BISLERI
1701-jn.15 del 94 pm. 3.ª pág

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.
Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.
Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares » 4.00 » »
Fuera de dichas líneas convencional.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, adornos y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, porcelana, cristalería, adornos, cuadros al óleo y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Cocina de fierro, mesa escritorio de dos frentes, baules surtidos. 3228-nv 8

José B. Gomensoro

De 6 carneros Rambouillet—El remate tendrá lugar en la la barraca, calle Juncal núm. 23.

EL MARTES 14 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura y en lotes á la vista:
6 hermosos carneros Rambouillet de 18 meses de edad, nacidos en el país en la cabaña Ojolmi, propiedad de los señores Mendez Alcain hermanos.
Estos carneros son hijos de padre puro importado de la cabaña Nathusius de Humderberg, que ha costado ochocientos pesos, y de madres de las cabañas de los señores Olivera y Frias, de Buenos Aires.
Hago esta referencia para que no se crea que son animales de poca importancia.
Los interesados pueden verlos desde ya.
3250-nv.9

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrades, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.
La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.
Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.
El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.
Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.
Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cucit La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.
EN EXHIBICION
La casa estará abierta el sábado de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.
Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De 974 hojas calicot marron y blanco, papel para zapateros.

EL VIERNES 10, á la 1 en punto remataremos en el patio del despacho de Aduana, con autorizacion de la Colecturía General é intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés *Fuscani*, de Liverpool.
953—1389—Un cajon con 478 hojas calicot marron.
B—486 id id blanco. 3213-nv.7

Julio R. Alvarez

Importante remate de 8 potrillos y potrancas para sangre, de carrera.—Importados de las principales Haras de Francia.—Grandes sangres, como ser: Patriarche, Maxico, Peregrino, Souci, Castillon, Narcisse, etc.—En las caballerizas Al Jockey, Plaza Cagancha

EL VIERNES 10 á las 3 de la tarde, venderé los siguientes animales:
Quêteuse, Gare du Nord, Bachelière, Sacripant, Little Nurse, Fauvette, Calineuse y Fabuleux.
Sangre de primera clase, hijos de los mejores reproductores.
Habilitados para los premios clásicos del año, teniendo además premios especiales para productos europeos.
Pueden verse de 12 á 5 de la tarde.
Por catálogos ó cualquier informe, en las mismas caballerizas. 3194-nv.5

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de 3 habitaciones, cocina, etc., tramvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesto el terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milms. en la línea recta y 3 mts 865 en la línea oblicua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 46 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion B, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomarsino; en el lado Oeste tiene en la línea oblicua, próximamente 61 metros 50 cents., lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8.
El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct.28

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos armazones, vidrieras, 1 billar, patentes para café y restaurant, valor cien pesos; dos idem de billar, mostradores de cedro, molinillos de café, vidrieras, copas, rejas para despacho de bebidas y demás existencias de un café.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad cuadra.
EL SABADO 11 de Octubre, á las 12 en punto, venderemos gran cantidad de artículos de ropería, tienda, mercería y bazar.
A la una: Alhajas de oro y plata.
A las dos y media: Tres armazones, vidrieras propias para café, almacen ó tienda y con cajones para depósito de comestibles; un mostrador con tapa de cedro, un id con chapa de zinc, un id con reja hierro para despacho de bebidas, estantes para cajones de fideos, un rico billar en perfecto estado para casin y carambola piso de pizarra (tiene todos sus útiles), molinillos de café, sillas de Viena y americanas, una patente de café con expendio de comida, valor cien pesos, dos de billar, valor 25 pesos, copas para chopp, perchas, etc., etc.
A las tres y media: Muebles nuevos y usados.
¿Necesita usted dinero?
La casa se lo dá sin interés sobre menajes completos, muebles de todas clases y en todo lo que presente valor para ser vendido en remate al mejor postor. 3205-nv.7

Ambrosio Carranza

De 330 animales de raza en Canelones.—Importante remate feria organizado por los martilleros

Laugarou y Vallaro

Cerrito 187, Montevideo—Productos de la Cabaña Solis, propiedad de los señores Molins y Acosta, situada á 20 cuadras de la estacion Suarez, sobre la línea del ferrocarril á Minas.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de los siguientes animales, al contado y á la vista:

RAZA CABALLAR

Trakehnen puros—Adler, padrillo oscuro; Belgrano, padrillo zaino; Bolivar, padrillo zaino; Flora, yegua zaina oscura; Fife, yegua zaina; Anyte, yegua alazana; Florita, yegua oscura; Aida, yegua oscura; Acacia, yegua doradilla; Cleveland, bayo.

Trakehnen mestizos—Adiestrados para tiro—Júpiter, Saturno (yunta), Caramelo, India, China y Messalina.—10 potros y 12 potrancas hijos de Adler y Gabriel.

Raza Oldemburguesa, mestizos—Octavian, padrillo zaino; Anónimo, overo rosado; Diana, tordilla, Guerra, doradilla.

Percherones puros—Cambyse II, padrillo, tordillo á lunares; Primero, padrillo tordillo.

Percherones mestizos—Percherona núm. 19, yegua oscura, con potranca al pié hija de Cambyse II, 8 potros y 9 potrancas, hijos de Cambyse II.

Rusos puros—Krolick, padrillo zaino negro.

Rusos mestizos—Conejo, zaino negro; 20 potros y 15 potrancas hijos de Krolick y yeguas criollas.

Raza Hunter—10 yeguas números 20 á 27 y 29 y 30, servidas por Adler, algunas con crías al pié.

Yeguas criollas—100 yeguas, varias con crías al pié y servidas por Cambyse II y Adler.

VACUNOS

Raza Jersey—Toros puros—Leoncito, nevado; Marino, nevado; Japonés, nevado; Ravachol, osco; Anarquista, nevado.

Vacas puras—Belle Marie, baya; Swedish Maid, baya; Marina, baya.

10 vaquillonas mestizas, hijas de Leoncito, y vacas suizas mestizas, algunas con cria al pié.

5 toros mestizos, hijos de Leoncito, y vacas suizas mestizas.

RAZA OVINA

1 carnero Rambouillet, núm. 65 nacidos en 1888 en la cabaña Rivadavia (R. A.).

3 carneros un año, hijos del anterior, y ovejas puras, 20 borregas id id.

20 ovejas puras importadas de la República Argentina, 40 ovejas puras nacidas en el establecimiento y 20 borregas id id. Todos con su correspondiente número.

Al mismo tiempo

20 toros puros de la mejor sangre Durham, procedentes de la cabaña Las Malvinas, del señor don Federico R. Vidiella, departamento de Rio Negro. Estos toros son criados á campo; son rústicos y aparentes para estancias.

Los interesados deben tener presente que la cabaña Las Malvinas se formó con valiosos elementos importados de Inglaterra, Francia y República Argentina.

Serán vendidos uno á uno para mayor facilidad de los compradores.

Pídanse catálogos en casa de los martilleros Laugarou y Vallaro, Cerrito 187, donde se darán todos los datos precisos.

Las personas que deseen asistir al remate se les dará una tarjeta para el viaje de ferrocarril ida y vuelta gratis.

El tren expreso saldrá á las 9 y 30 de la mañana de la estacion Central, calle Rio Negro y no parará en ninguna estacion intermediaria.

La concurrencia será trasportada en brecks desde la estacion Suarez á la cabaña, donde les será servido un lunch y asado con cuero.

3012 oct.17

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa, depósito judicial, calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á las 2 de la tarde, de muebles, ropas, libros, etc., etc.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno procederemos á la venta de todas las existencias de los intestados Demetrio de la Sotilla y Teodoro Antonini.

Al mismo tiempo: Venderemos por las 2 terceras partes de su tasacion, 3 mesas telefónicas, por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás B. Porrit. La tasacion está á la vista en nuestro escritorio.

3225-nv.8

R. Gard Sanjuan y Ca.

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.—De 8 solares de terreno al mejor postor. El mas lindo lote de tierra que se ha sacado en venta por los alrededores donde están ubicados los que hoy ofrecemos. Con frente á las importantes calles Isla de Flores, Magallanes, Minas y San Salvador, ó lo que es lo mismo en el centro de la ciudad. No hay nada mas importante, mas central, ni mejor situado; rodeados de gran edificacion, calles por medio con el gran barrio Reus al Sud y Escuela de Artes y Oficios, próximos á la iglesia de los Capuchinos y los baños de Ramirez.

Estos solares están con frentes á los tramvías del Paso Molino (línea Sud), Oriental, del Este y Montevideano y para que todo sea completo, agregaremos que el empedrado está pago en su totalidad, haciendo la venta al mejor postor y á oro sellado.

Ojo pues, á lo que vendemos, á todos conviene fijarse que se trata de un costado de la ciudad en que los terrenos se valorizan cada vez mas y donde dia á dia aumenta la edificacion. Por allí no hay crísis, todo prospera y adelanta. Esto no es bombo; ya sabe nuestra clientela que somos enemigos de decir lo que no es; sobre todo si alguna duda tienen visiten los solares y se convencerán de todo lo que decimos.

Sobre la posicion del terreno nada hablamos, basta solamente advertir que estos solares pertenecen á la manzana núm. 230 que está situada en el parsje mas elevado y pintoresco y en el centro de un núcleo excelente de poblacion donde todo comprador con adquirir un solo solar podrá decir que es propietario en plena calle 25 de Mayo ó Sarandí. Esto lo decimos por el inmenso valor que forzosamente tiene que adquirir la localidad donde se encuentran ubicados estos solares y que hoy mismo la gente se apresura á conseguirlos, porque bien saben que aseguran su porvenir.

8 solares pertenecientes á la manzana núm. 230 y señalados en el plano respectivo de la manera siguiente:

Los solares núms. 8 y 11 con frentes á la calle de Minas; los núms. 13 y 14 con frente á la calle San Salvador; los núms. 18 y 19 con frentes hacia la calle de Magallanes y los núms. 3 y 4 con frentes á la calle Isla de Flores.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion venderemos este lindo lote de terrenos al mejor postor y por lo que mas quieran dar, recomendando á todos los interesados que es la última fraccion que queda, la que se liquidará por lo que dén.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor dará en garantía de su oferta por cada solar la cantidad de $ 100 oro.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Hipotecario. Los interesados pueden ocurrir á mi domicilio para mejores datos, calle Queguay núm. 117, de 11 á 1 p. m. El plano estará en los carteles y se repartirá en el momento de la venta.

¡¡Atencion!! Aprovechar esta oportunidad que es la última fraccion que vendo, porque no hay mas; el resto está ya liquidado y quizás mas tarde para conseguir un solar tendrán que pagar precios exorbitantes.

3245 nv 9

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle Paysandú núm. 79b, esquina Andes, pertenecientes al señor don Constantino Casella, por ausentarse del país

EL DOMINGO 12, á la una en punto, de juegos de sala, escritorio, comedor, galerías, cuadros al óleo y á la acuarela, puff, mesa de centro, etc., y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego jacarandá compuesto de 9 piezas y tapizado en peluch, galerías de lampas con cortinas, mesa de centro, floreros, cuadros, mesitas de metal doradas, sillitas fantasía, espejo marco dorado, alfombrado Bruselas, etc.

Escritorio—1 juego Viena de nogal compuesto de biblioteca, escritorio y mesa de juego, etc.; 1 juego de 9 piezas y tapizado en cachemir, espejo marco dorado, 1 cuadro á lápiz del general don Juan A. Lavalleja, útiles de escritorio, cuadros, alfombrados, etc.

Dormitorio—Juego hamburgues de raiz de nogal compuesto de cama, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y mesa de luz, juego de lavatorio, toballero de Viena, cuadros, espejos, alfombras, etc.

Comedor—Juego comedor de nogal compuesto de aparador, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, perchas de nogal y acero, juego de cristal San Luis, porcelanas, platinas, reverbero, alfombrado, etc.

Nota—La casa podrá visitarse el sábado 11 de 12 m. á 6 p. m.

3251-nv.9

Vicente Mayol y Ca.

Importantísimo remate de muebles nuevos y usados—Biblioteca nogal, escritorio de id, camas matrimoniales y de una persona; lavatorios, cómodas con y sin tocador; 2 ricos aparadores nuevos de nogal, mesas de noche y de centro, id para comedor, lámparas, floreros, copas, dulceras, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 11 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de ricas creas y brués 4 anchos; telas francesas para sábanas; ricos alemaniscos de hilo y algodon; cotin de hilo, camisetas varias clases; medias y calcetines; pañuelos de seda, hilo y algodon; ricos casimires para traje; ropa hecha, sombreros, cortes de casimir para traje y pantalon; toallas italianas de hilo, id de algodon; sábanas para baños, etc., etc., lámparas de colgar, jarras para leche, etc.

A las 3 1/2, de 3 juegos de sala y los muebles detallados arriba.

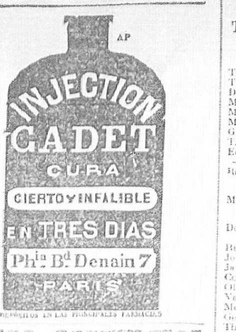
Nota importante—Remates permanentes miércoles y sábados.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor.

Visitar la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones.

68 perm.

AVISOS



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 10 de Junio de 1910 — 5-pm



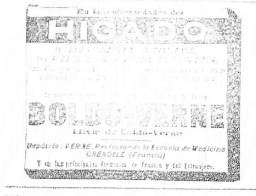
Tramvía del Este

Esta empresa llama á propuestas para la pintura en su parte interior, de las casillas de los baños de hombres de la Playa Ramirez.

El precio de las propuestas deberá presentarse por metro cuadrado. En la Gerencia, calle Constituyente núms. 69 y 71, se darán á los interesados todos los informes necesarios.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 15 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir.

3225 nv.15 2ed. — *Juan Cal*, gerente.



Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el diez de Noviembre próximo se empezará la revision de las patentes.

Montevideo, Octubre 31 de 1893.

3155-nv.10 — *La Direccion.*



El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.



Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad anónima Minas de oro de Cuñapirú y se está procediendo con arreglo á la ley, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad ni á sus administradores, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, se hará saber oportunamente el nombramiento de síndicos.—Montevideo, Octubre 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3130-nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Boisso para la reunion que tendrá lugar el dia diez del corriente á las 2 y media de la tarde, con el objeto de nombrar dos acreedores que examinen é informen sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Noviembre 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3187-nv.10

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . 5 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. — perm.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470
The Montevideo Water Works C.°	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$ 1200 86
Messrs. Price Brosl & C.°, Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.°	» 25-0-0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5-5-0
Cochrane & C.°	» 2-2-0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2-0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
R. Crawford Esq.	» 5-0-0
A. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

perm.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	« 2.051,986 35
Fondo de reserva	« 93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Pucurull, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 2.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

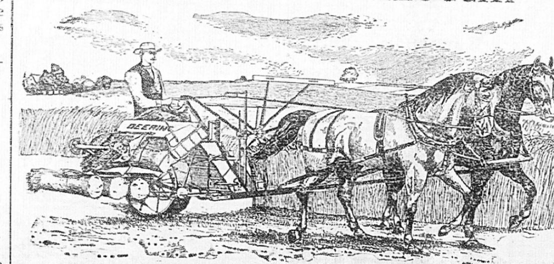
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses vimestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm. — *Director-Gerente*

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

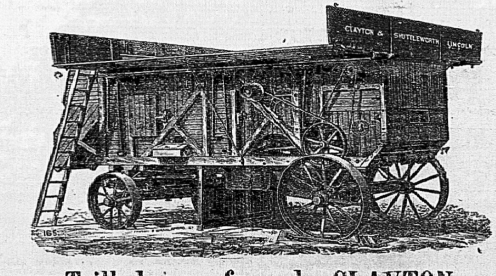
—DE—

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, le han convertido en la reina de las atadoras y hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

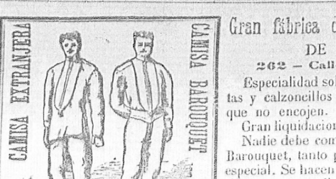
Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Los demás son hechos en el país, de fierro fundido en vez de maleable.

83-perm.dpm.



Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños. Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO — 266.-dpm.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

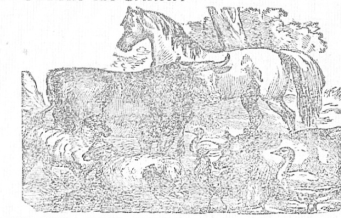
VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

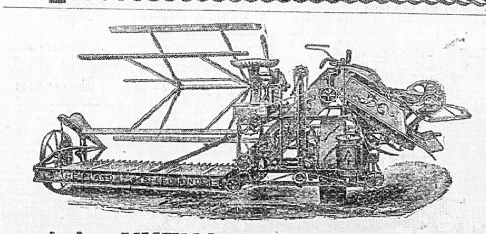
BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.



CAFÉ DE GLANDS DOUX
COMPUESTO
Este Café es muy eficaz para las **Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago.** Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma además las irritaciones y estimula directamente la gordura.
Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fabrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma *LECOQ & BARGOIN.*
Depósito general: J.-B.te BARGOIN, en Clermont-Ferrand (*Francia*)
Véndese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y C.e y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO
INYECCIÓN VERDE DUPERRON
Preparación nueva que no es *ni caústica, ni irritante*, calma los sufrimientos á las 24 horas, destruye el microbio específico y cura prontamente y con más seguridad que ninguna otra.
MÁTICO-SANTAL DUPERRON
Nueva fórmula de una eficacia cierta, suprime *Copahu* y *Cubeba* y cura radicalmente sin temor á la reincidencia, por su acción á la vez estimulante y antiséptica.
Se emplea el MÁTICO-SANTAL solo ó en asociación con la INYECCIÓN VERDE.
DEPURATIVO Vegetal-Iodurado **DUPERRON**
Extracto concentrado de la verdadera zarzaparrilla roja, la única eficaz, la más rica, y al mismo tiempo la mas dulce de los depurativos. Específico de los *Vicios de la Sangre, Reumatismos, Enfermedades de la Piel* y de las afecciones especiales, que cura y preserva de los accidentes peligrosos que tan frecuentemente son su consecuencia.
Exigir la Firma del Fabricante DUPERRON, Farm.co de 1.e cl.e, 3.bis, rue des Rosiers, PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.e y en las principales farmacias y droguerías.



LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, superando á cualquiera de ellas por el ancho de su corte, que es de 5 1/2 piés.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

2793-dc.23-2-v.p.sem.



Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA DE DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS
La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas.
Píldoras de Pancreatina de Defresne son empleadas con éxito en las enfermedades siguientes:
Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento.
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en tranquetas, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer.
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

MEDICACION ANALGÉSICA
Solucion y Comprimidos DE
EXALGINA DE BLANCARD
JAQUECAS
COREA
REUMATISMOS
DOLORES NEVRALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR!
PARIS, rue Bonaparte, 40

ASMA Un cigarro Joy alivia instantáneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.
Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris.
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.e

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes

TARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117 — 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 10 de Noviembre á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el de Noviembre, á las 6 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131
3.ª id.	» 28

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

BRÉTAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Bensusse y C.ª Zabala número 72. — 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 9 de Noviembre 1893, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el de Noviembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. — 48-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Noviembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE CAV. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno. — 2-perm.